ACTA DE RECIBO PROPUESTAS INVITACION No. 02-2025
Menos de 20 SMLV

OBJETO: COMPRA DE PAPELERIA E INSUMOS PARA OFICINA CON DESTINO A LA IERD CARTAGENA

No.	*FECHA*	*HORA*	*PROPONENTE*	*FIRMA*
01	19/06/2025	9:42 AM	B Y M CANON	CORREO ELECTRONICO

PEDRO JESUS CASTIBLANCO PORRAS
Rector
Funcionario que recibe las propuestas

ACTA DE CIERRE

INVITACION No. 02-2025 ENOS DE 20 SMLV

OBJETO: COMPRA DE PAPELERIA E INSUMOS PARA OFICINA CON DESTINO A LA IERD CARTAGENA

El dia 19 de junio de 2025 se procedió al cierre de la presente invitación presentándose las siguiente propuesta en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA.	NUMERO DE FOLIOS
01	B Y M CANON LTDA	4.365.795	20

La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron,

PEDRO JESUS CASTIBLANCO PORRAS
Rector

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02-2025
CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

OBJETO: Compra de papelería e insumos para oficina con destino a la Institución Educativa Rural Departamental Cartagena del municipio de Zipacón.

Siendo las 4:50 p.m. del día 19 de junio de 2025, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación convocado mediante la Invitación Pública No. 02-2025, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas aplicables al régimen especial de contratación de las instituciones educativas oficiales.

PROPUESTA RECIBIDA:

N.º	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
01	B Y M CANON LTDA	$4.365.795

JUSTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN CON UNA SOLA OFERTA:

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.2.1.1.5 del Decreto 1082 de 2015, **la entidad estatal podrá adelantar la etapa de evaluación, selección y adjudicación aun cuando solo se haya presentado una oferta**, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos habilitantes, técnicos, económicos y de legalidad exigidos en los documentos del proceso. En consecuencia, el hecho de que solo se haya presentado una propuesta **no impide la continuación del proceso ni su adjudicación**, siempre que dicha propuesta sea viable y se ajuste a las condiciones establecidas.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA:

Se revisó la propuesta presentada por el proponente **B Y M CANON LTDA**, verificando que cumple con los requisitos establecidos en la invitación, así:

- Documentación jurídica completa.
- Cotización firmada con desglose de valores.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas.
- Certificación bancaria y RUT actualizados.
- Declaración de cumplimiento de requisitos y no inhabilidades.

- Manifestación de facturar electrónicamente conforme a lo dispuesto por la DIAN.

La propuesta económica presenta un valor total de **$4.365.795**, monto que se encuentra dentro del rango estimado en los estudios de mercado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

De acuerdo con los términos de la invitación, el criterio de selección corresponde al cumplimiento de los requisitos habilitantes y la presentación de una propuesta económica razonable, que garantice la calidad de los productos.

La propuesta presentada por **B Y M CANON LTDA** cumple con todos los criterios exigidos en el proceso y ofrece una oferta ajustada al mercado.

CONCLUSIÓN:

Se acepta el ofrecimiento del proponente **B Y M CANON LTDA**, quien cumplió con los requisitos establecidos en la invitación pública y presentó una oferta económica adecuada. Por tanto, se recomienda la adjudicación del contrato a este proveedor.

PEDRO JESÚS CASTIBLANCO PORRAS
Rector
Institución Educativa Rural Departamental Cartagena – Zipacón